

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

15 DIC. 2020
REF: Declarativo de
BANCOLOMBIA S.A. contra
DORIS MARCELA TUNJANO
JIMENEZ

Teniendo en cuenta lo solicitado por las partes, este despacho **RESUELVE:**

1. Decretar la terminación del presente proceso por transacción.
2. Se ordena el desglose de los documentos base de la presente acción a favor de la parte demandante.
3. Sin costas.
4. En su oportunidad archívese el presente asunto.
5. Efectúese el desglose del contrato de arrendamiento base de la acción con las constancias del caso, a favor de la parte demandante.

lgn

Notifíquese

El juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No ar

Hoy

El Srío

16 DIC. 2020
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA